

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

, Buenos Aires, *M* de abril de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la subasta del vehículo Mercedes Benz , modelo 608 D, patente n° C-845.122, Motor n° B-10002360; y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, mediante Resolución n° 998 de fecha 13 de octubre de 1988 (confr. fs. 16) autorizó a la Subsecretaría de Administración a gestionar la venta del vehículo mencionado precedentemente.-

Que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, informa a fs. 38 acerca del resultado de la subasta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la subasta del automotor mencionado realizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.-

2°) El importe resultante de la venta aprobada por la presente resolución, que asciende a la suma de AUSTRALES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (A 340.000) deberá ingresar a la Cuenta: "Recaudaciones Propias y Venta de Bienes del Poder Judicial y su inversión".-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO